



089/73

Expte: 342/73

VISTO:

Que siendo procedente complementar la estructuración orgánica de la administración central de la Universidad; atento / las atribuciones del Art.4º de la Ley 19.633ñ ;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Art.1º.-Designase interinamente al personal no docente, que a // continuación se indica en las clases y categorías que / en cada caso se indican:


Srta. Marina Amalia ALVAREZ, L.C. 6.344.418, Agente Clase A- Categoría IX como Auxiliar Administrativa de Asesoría/ Jurídica.-

Srta. Patricia Mónica GUDIÑO AUSTERLITZ, C.I. 208.053 Policía de Salta, Agente Clase A, Categoría IX como Auxiliar de Bedelía de Dirección General Académica.-

Art.2º.-Las designaciones dispuestas precedentemente son a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por / el término de SEIS (6) meses.-

Art.3º.-Hágase saber y pase a Dirección General de Administración a sus efectos.-

ESF/lef

  
EDUARDO S. FÁNJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR